

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



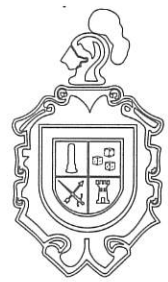
**ACTA 14/2024**

**SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las diez horas con veintiún minutos del día cinco de julio del dos mil veinticuatro, estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y uno, sesenta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a iniciar la **SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024**, que se propone bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta relativa a la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento;
- IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Cronista Municipal de Salamanca, Guanajuato;
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remiten las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024

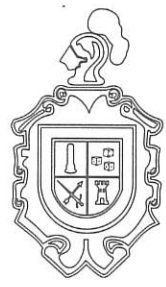


exención del impuesto predial del predio que ocupa actualmente la Universidad Tecnológica de Salamanca;

- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remiten las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y la de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la solicitud del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Comunidad de Valtierrilla (SAPASVA), a efecto de que se otorgue el apoyo de recurso económico para realizar el pago al Sistema de Administración Tributaria (SAT) por concepto de 38 créditos fiscales;
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ y CORAL VALENCIA BUSTOS.**





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



Así mismo, se hace constar que la regidora **TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN** se encuentra conectada vía remota.

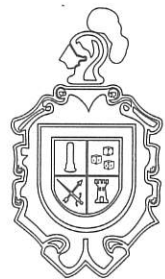
De igual manera se hace constar que el regidor **DIEGO CALDERÓN MARTINEZ**, justifico su inasistencia a la presente sesión.

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que dé lectura al orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, pone a consideración el orden del día propuesto para el desarrollo de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.**

Acto continuo, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del Ayuntamiento que no se recibieron asuntos generales para esta sesión.

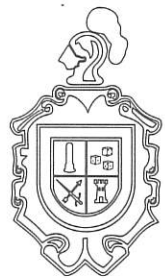
III. Continuando con el desahogo del punto tercero del orden del día, se aborda lo referente a la lectura y aprobación del acta relativa a la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL** previo a la aprobación del acta mencionada, me permito poner a consideración del cuerpo edilicio, la dispensa de la lectura del acta relativa a la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas en mención, de la cual resulta el siguiente:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



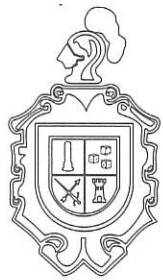
IV. Dentro del cuarto punto del orden del día, se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del cuerpo edilicio que se recibió correspondencia oficial en la dependencia a su cargo para la presente sesión, siendo la siguiente:

1.- Escrito de fecha 27 de junio del año 2024, suscrito por el Sr. Luis González Cortázar, en su carácter de Presidente del Patronato de Bomberos de Salamanca, Guanajuato, mediante el cual remite aplicación del recurso 2024 asignado por el H. Ayuntamiento, en su segunda parcialidad.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL** se da por enterado y solicita se agregue al apéndice de la presente sesión.

V. Continuando con el desahogo del punto quinto del orden del día, se aborda lo relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Cronista Municipal de Salamanca, Guanajuato.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en uso de la voz señala que con fundamento en los artículos 140-1, 140-2, 140-3 y 140-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito presentar la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Cronista Municipal de Salamanca, Guanajuato, dicho cargo, de acuerdo con la normativa tiene que ser realizado por el H. Ayuntamiento. Así mismo, la persona que se inscriba para el proceso y busque ser nombrada o nombrado como Cronista Municipal deberá contar con una vocación dirigida al amor por la



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



ciudad, a su historia, tradiciones y acontecimientos sociales y políticos que son los que nos han dado una identidad y nos distinguen de otros municipios en el estado, por lo que se pone a consideración de este cuerpo edilicio.

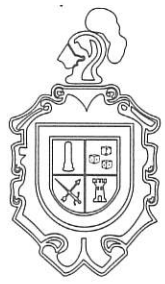
En consecuencia, al no registrarse participaciones **EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación de la cual resulta el siguiente:

**ACUERDO: POR 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO.**

**VI.-** Continuando con el desahogo del punto sexto del orden del día, se aborda lo relativo presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remiten las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la exención del impuesto predial del predio que ocupa actualmente la Universidad Tecnológica de Salamanca.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL** concede el uso de la voz a la síndico Alma Angélica Berrones Aguayo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a fin de que exponga ante este H. Ayuntamiento lo conducente.





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024

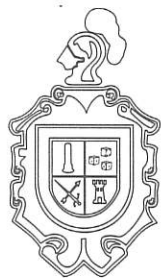


**EI PRESIDENTE MUNICIPAL** al no registrarse más participaciones instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación de cual resulta el siguiente.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL DICTAMEN QUE REMITEN LAS COMISIONES MUNICIPALES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RELATIVO A LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL PREDIO QUE OCUPA ACTUALMENTE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA.**

**VII.-** Continuando con el desahogo del punto séptimo del orden del día, se aborda lo relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remiten las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y la de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la solicitud del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Comunidad de Valtierra (SAPASVA), a efecto de que se otorgue el apoyo de recurso económico para realizar el pago al Sistema de Administración Tributaria (SAT) por concepto de 38 créditos fiscales.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL** concede el uso de la voz al Regidor Iván Alejandro Gordillo Becerra, en su calidad de Integrante de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Agua Potable y Alcantarillado, a fin de que exponga ante este H. Ayuntamiento lo conducente.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



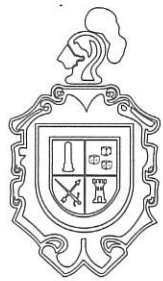
En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación de la cual resulta el siguiente:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE (13) TRECE VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL DICTAMEN QUE REMITEN LAS COMISIONES MUNICIPALES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE VALTIERRILLA (SAPASVA), A EFECTO DE QUE SE OTORGUE EL APOYO DE RECURSO ECONÓMICO PARA REALIZAR EL PAGO AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) POR CONCEPTO DE 38 CRÉDITOS FISCALES.**

**VIII.-** Continuando con el desahogo del punto octavo del orden del día se aborda lo referente a los **ASUNTOS GENERALES**, se informa nuevamente a las y los integrantes del H. Ayuntamiento que no se presentaron asuntos generales para ser atendidos en la presente sesión.

Por lo que, agotado el punto anterior, me permito informarle Ciudadano **PRESIDENTE MUNICIPAL**, que han concluido los puntos del orden del día.





IX.- Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral noveno del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día cinco de julio del dos mil veinticuatro se declara terminada la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021-2024.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,  
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-  
2024**

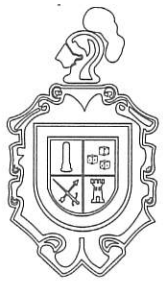
**Julio César Ernesto Prieto Gallardo**  
**Presidente Municipal**

**Alma Angélica Berrones Aguayo**

Síndico

**Gerardo José Aguirre Cortés**

Síndico



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



*[Firma]*  
**Iván Alejandro Gordillo Becerra**

Regidor

*[Firma]*  
**Dulce Daneira González Vega**

Regidora

*[Firma]*  
**Juan Ortega Gasca**

Regidor

*[Firma]*  
**Mayra Edith Gutiérrez Vázquez**

Regidora

*[Firma]*  
**Luis Adrián Peña Gómez**

Regidor

*[Firma]*  
**Michelle Alcocer Carrillo**

Regidora

*[Firma]*  
**Iván Israel Casillas Albéjar**

Regidor

*[Firma]*  
**María Guadalupe Arredondo Hernández**

Regidora

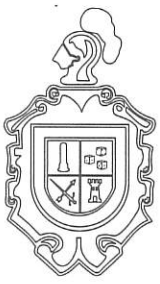
*[Firma]*  
**Diego Calderón Martínez**

Regidor

*[Firma]*  
**Coral Valencia Bustos**

Regidora





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



  
**Teresa de Jesús Segovia**  
**Salmerón**  
Regidora

  
**Jesús Guillermo García Flores**  
Secretario del Honorable Ayuntamiento.

**SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS  
MIL VEINTICUATRO, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,  
GUANAJUATO, DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**